 <p>EL ESTADO AGUASCALIENTES DIVISIÓN DE OPERACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES 2010 2021</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	MUNICIPIO AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN No. GMA-029-C-2021	
	CONCEPTO: "MANTENIMIENTO A CAMARAS DE ENFRIAMIENTO Y COMPRESOR DEL RASTRO MUNICIPAL REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **viernes veintitrés de julio del dos mil veintiuno**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "Anexo A" para que tenga verificativo el "Acto de Junta de aclaraciones" del Concurso por invitación GMA-029-C-2021. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, la **Contador Público Evangelina Frausto García**, en su calidad de suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; la **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones., el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, en su calidad de suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones.

De igual manera se encuentran presentes el **Ingeniero Jorge Maldonado Díaz** en su calidad de Jefe de Compras de la Secretaria de Servicios Públicos, la **Licenciada Dulce Andrade Lovera** en calidad de Directora de Salud Pública del Municipio de Aguascalientes, el **Ingeniero Jorge Humberto Zamarripa Díaz** en su calidad de encargado del rastro municipal, Como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes


El Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que existe quórum legal para la celebración del "Acto de junta de aclaraciones"

Por parte de los concursantes no se presentyaron en este acto.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso por Invitación GMA-029-C-2021 y sus Anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante no realiza aclaraciones y no se recibieron preguntas por parte de los concursantes invitados a participar.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

 <small>EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2011 2011</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	MUNICIPIO AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN No. GMA-029-C-2021	
	CONCEPTO: "MANTENIMIENTO A CAMARAS DE ENFRIAMIENTO Y COMPRESOR DEL RASTRO MUNICIPAL REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

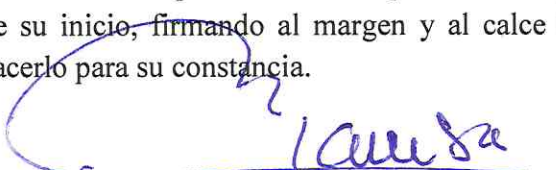
En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del **Concurso** aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

 <p>EL ESTADO DE AGUASCALIENTES MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2010-2021</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	MUNICIPIO AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN No. GMA-029-C-2021	
	CONCEPTO: "MANTENIMIENTO A CAMARAS DE ENFRIAMIENTO Y COMPRESOR DEL RASTRO MUNICIPAL REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **diez horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


Licenciado Mauricio de la Serna Hernández

en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones


Contador Público Evangelina Frausto García

En su calidad de suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones


Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal


En su calidad de suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones


Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui

en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones


Ingeniero Jorge Maldonado Díaz

en su calidad de Jefe de Compras de la Secretaría de Servicios Públicos,



Licenciada Dulce Andrade Lovera

en calidad de Directora de Salud Pública del Municipio de Aguascalientes


, Ingeniero Jorge Humberto Zamarripa Díaz

en su calidad de encargado del rastro municipal



 <small>EL ALCAIDE SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES DEL PERIODO 2016-2021</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	MUNICIPIO AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN No. GMA-029-C-2021	
	CONCEPTO: "MANTENIMIENTO A CAMARAS DE ENFRIAMIENTO Y COMPRESOR DEL RASTRO MUNICIPAL REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

CONCURSANTES

No se presentaron en este acto



Aribel Pérez Beltrán

Proyectista

--Fin del acta--

